

DIARIO DE LOS DEBATES

DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE

Diputado Florencio Salazar Adame

AÑO 1 Segundo Periodo Extraordinario Segundo Periodo de Receso LV Legislatura Única

SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE
CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE
DE 1997

SUMARIO

ASISTENCIA pág. 1

ORDEN DEL DÍA pág. 2

INSTALACIÓN DEL PERIODO
EXTRAORDINARIO DE
SESIONES pág. 2

HONORES A LA BANDERA pág. 3

LISTA DE HONOR DE LOS
DIPUTADOS CONSTITU-
YENTES pág. 3

LECTURA DE LOS "*SENTI-
MIENTOS DE LA NACIÓN*" pág. 4

INTERVENCIÓN DEL
CIUDADANO DIPUTADO
FLORENCIO SALAZAR
ADAME, PRESIDENTE DEL
HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO pág. 5

ENTREGA DE LA PRESEA
"SENTIMIENTOS DE LA
NACIÓN" pág. 8

INTERVENCIÓN DEL SE-
ÑOR JUAN MARÍA ALZINA
DE AGUILAR pág. 8

INTERVENCIÓN DEL SE-
ÑOR OLAC FUENTES
MOLINAR pág. 9

HIMNO NACIONAL pág. 11

CLAUSURA DEL PERIODO
EXTRAORDINARIO Y DE
LA SESIÓN pág. 11

**Presidencia del diputado
Florencio Salazar Adame**

ASISTENCIA

El Presidente:

Se inicia la sesión.

Proceda el ciudadano diputado secretario Severiano de Jesús Santiago pasar lista de asistencia.

**El secretario Severiano de Jesús
Santiago:**

Lista de asistencia de los ciudadanos dipu-
tados integrantes de la LV Legislatura al Congre-
so del Estado.

Bautista Vargas Sabdó, Brugada Echeverría Carlos, Caballero Peraza Juan Enrique, Campos Astudillo Violeta, Castro Carreto Primitivo, Cordero Muñoz Xavier, De Jesús Santiago Severiano, Díaz Sotelo León Marcelino, Escalera Gatica Norberto, Fernández Carbajal Manuel, Galeana Chupín Enrique, Galeana Marín Guadalupe, Gama Salazar Miguel, García Martínez María Olivia, González Calleja Proceso, González Hurtado Beatriz, Guzmán Maldonado David, Hernández Almazán Jorge, Leyva Salas Wulfrano, Lobato Ramírez René, López Sollano Saúl, Marcial Parral Federico, Montúfar Pineda

Gildardo, Navarrete Gutiérrez Mario, Navarrete Magdaleno Fernando, Olea Campos Gabino, Olea Serrano Herminia, Ortiz Benavides Félix, Palacios Serna Eladio, Peralta Lobato José Luis, Polanco Salinas Oscar Eloy, Ramírez Hoyos Esthela, Rocha Ramírez Aceadeth, Salazar Adame Florencio, Salgado Mojica Ubaldo, Salgado Salgado Abimael, Sánchez Rosendo Manuel, Segueda Vicencio Francisco, Serrano Pérez Ángel, Tapia Bahena José Fortino Ezequiel, Tavira Román Sergio, Tornés Talavera Amalia, Velázquez Virginio Gerónimo, Zúñiga Galeana Ezequiel, Zúñiga Hernández Silvino.

Esta Secretaría informa la asistencia de 45 ciudadanos diputados.

Faltó con permiso de la Presidencia, el diputado Justino Damián Calvo.

El Presidente:

Con la presencia de 45 diputados se declara quórum.

ORDEN DEL DÍA

Proceda el ciudadano diputado secretario Sergio Tavira Román a dar lectura al Orden del Día, aprobado en sesión anterior.

El secretario Sergio Tavira Román:

<<Sesión Pública y Solemne.- Segundo Periodo Extraordinario.- Segundo Periodo de Receso.- Primer Año.- LV Legislatura>>

Sábado 13 de septiembre de 1997.

Orden del Día.

Primero.- Instalación del Periodo Extraordinario de Sesiones.

a).- Nombramiento de la Comisión de diputados para introducir al recinto oficial a los ciudadanos gobernador del estado, presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y representante del presidente de la República.

Segundo.- Honores a la Bandera.

Tercero.- Lista de Honor de los Diputados

Constituyentes.

Cuarto.- Lectura de los "*Sentimientos de la Nación*".

Quinto.- Intervención del ciudadano diputado Florencio Salazar Adame, presidente del Honorable Congreso del Estado.

Sexto.- Entrega de la Presea "Sentimientos de la Nación".

Séptimo.- Intervención del representante personal del ciudadano Adolfo Suárez González.

Octavo.- Intervención del representante del ciudadano doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Noveno.- Himno Nacional.

Décimo.- Clausura del Periodo Extraordinario y de la sesión.

Servido, señor presidente.

INSTALACIÓN DEL PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES

El Presidente:

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados y público presente hagan favor de ponerse de pie para proceder a la instalación del Periodo Extraordinario y de esta sesión.

"Hoy, siendo las diecinueve horas con veinte minutos del día trece de septiembre de mil novecientos noventa y siete, se declara formalmente instalado el Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero en la Catedral de Santa María de la Asunción, Recinto oficial por decreto número 17, para conmemorar con solemnidad el Centésimo Octagésimo Cuarto Aniversario de la instalación del Primer Congreso de Anáhuac."

Sírvanse tomar asiento.

Se designa en comisión a las ciudadanas diputadas: María Esthela Ramírez Hoyos, Aceadeth Rocha, Guadalupe Galeana, Amalia Tornés y Olivia García para que inviten a los ciudadanos Ángel Aguirre Rivero, gobernador del estado; Hugo Pérez Bautista, presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia; Olac Fuentes Molinar, subsecretario de Educación Pública y representante personal del ciudadano presidente de la República y Juan María Alzina de Aguilar, encargado de negocios de la Embajada de España en México, a efecto de que los trasladen a este recinto y entretanto se declara un breve receso.

(Receso.)

Se reanuda la sesión con la presencia de los ciudadanos: licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, gobernador del estado; licenciado Hugo Pérez Bautista, presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia; doctor Olac Fuentes Molinar, subsecretario de Educación Básica y Normal de la Secretaría de Educación Pública y representante del ciudadano doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, presidente de los Estados Unidos Mexicanos; el señor Juan María Alzina de Aguilar, encargado de negocios de la Embajada de España en México y representante personal del señor Adolfo Suárez González.

Asimismo, contamos con la presencia de los señores representantes de los congresos del estado de Puebla: diputado José Luis Márquez, diputado Ricardo Alatorre, diputado Venustiano Cervantes, diputado Galdino Castillo y diputada Laura Roldán; del estado de Morelos: diputada Rocío Carrillo; del Estado de México: diputado Faustino Rojas González; del estado de Oaxaca: diputado Reynaldo Fernández y diputada Fausto Andrés Mijangos Reyes y del estado de Michoacán: diputado Ramón Maya Morales, diputado Agustín Trujillo Íñiguez, diputado Arturo Acosta Mora, diputado Manuel Santamaría Contreras y diputado Rodolfo Sánchez Murillo.

Con la honorable representación del Senado de la República, el señor senador Porfirio Camarena Castro y como representante del señor presidente de la Cámara de Diputados al

Congreso de la Unión, diputado Pioquinto Damián Huato.

HONORES A LA BANDERA

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, respetuosamente pongámonos de pie para rendir honores a nuestra Enseña Nacional.

(Se rindió honores a nuestro lábro patrio y se entonó el Himno Nacional.)

LISTA DE HONOR DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, solicito al ciudadano diputado secretario Severiano de Jesús Santiago, proceda a dar lectura a la Lista de Honor de los Diputados Constituyentes.

El secretario Severiano de Jesús Santiago:

DIPUTADOS CONSTITUYENTES DEL PRIMER CONGRESO DE ANÁHUAC

Diputado don Ignacio López Rayón, por la provincia de Nueva Galicia.

Presente.

Diputado don José Sixto Berdusco, por la provincia de Michoacán.

Presente.

Diputado don José María Liceaga, por la provincia de Guanajuato.

Presente.

Diputado don José María Murguía, por la provincia de Oaxaca.

Presente.

Diputado don José Manuel Herrera, por la provincia de Tecpan.

Presente.

Diputado suplente don Carlos María Bustamante, por la provincia de México.

Presente.

Diputado suplente don José María Cos, por la provincia de Veracruz.

Presente.

Diputado suplente don Andrés Quintana Roo, por la provincia de Puebla.

Presente.

Servido, señor presidente.

LECTURA DE LOS "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

El Presidente:

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, solicito al ciudadano diputado secretario Sergio Tavira Román, proceda a dar lectura a los "*Sentimientos de la Nación*", dictados por el *Siervo de la Nación*, don José María Morelos y Pavón.

El secretario Sergio Tavira Román:

Vigentes en las aspiraciones y los deseos de los mexicanos, a 184 años los "*Sentimientos de la Nación*", siguen siendo la letra que guía el rumbo de nuestro país; me permito darles lectura.

1. Que la América es libre e independiente de España y de toda otra nación, gobierno o monarquía, y que así se sancione dando al mundo las razones.

2. Que la religión católica sea la única, sin tolerancia de otra.

3. Que todos sus ministros se sustenten de todos y sólo los diezmos y primicias, y el pueblo no tenga que pagar más obvenciones que las de su devoción y ofrenda.

4. Que el dogma sea sostenido por la jerarquía de la Iglesia, que son el Papa, los obispos y los curas, porque se debe arrancar toda planta que Dios no plantó.

5. Que la soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el que sólo quiere depositarla en el Supremo Congreso Nacional Americano, compuesto de representantes de las provincias de números.

6. Que los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial estén divididos en los cuerpos compatibles para ejercerlos.

7. Que funcionarán cuatro años los vocales, turnándose, saliendo los más antiguos para que

ocupen el lugar los nuevos electos.

8. La dotación de los vocales será una congrua suficiente y no superflua, y no pasará por ahora de ocho mil pesos.

9. Que los empleos sólo los americanos los obtengan.

10. Que no se admitan extranjeros, si no son artesanos capaces de instruir y libres de toda sospecha.

11. Que los estados mudan costumbres y, por consiguiente, la patria no será del todo libre y nuestra mientras no se reforme el gobierno, abatiendo el tiránico, sustituyendo el liberal, e igualmente echando fuera de nuestro suelo al enemigo español, que tanto se ha declarado contra nuestra patria.

12. Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre que mejore sus costumbres, alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto.

13. Que las leyes generales comprendan a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados; y que éstos sólo lo sean en cuanto al uso de su ministerio.

14. Que para dictar una ley se haga junta de sabios en el número posible, para que proceda con más acierto y exonere de algunos cargos que pudieran resultarles.

15. Que la esclavitud se proscriba para siempre y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro el vicio y la virtud.

16. Que nuestros puertos se franqueen a las naciones extranjeras amigas, pero que éstas no se internen al reino por más amigas que sean, y sólo habrá puertos señalados para el efecto, prohibiendo el desembarque en todos los demás, señalando el diez por ciento.

17. Que a cada uno se le guarden sus propie-

dades y respeten en su casa como en un asilo sagrado, señalando penas a los infractores.

18. Que en la nueva legislación no se admita la tortura.

19. Que en la misma se establezca por ley constitucional la celebración del día 12 de diciembre en todos los pueblos, dedicado a la patrona de nuestra libertad, María Santísima de Guadalupe, encargando a todos los pueblos la devoción mensual.

20. Que las tropas extranjeras o de otro reino no pisen nuestro suelo, y si fuere en ayuda, no estarán donde la Suprema Junta.

21. Que no se hagan expediciones fuera de los límites del reino, especialmente ultramarinas; pero se autorizan las que no son de esta clase para propagar la fe a nuestros hermanos de tierra adentro.

22. Que se quite la infinidad de tributos, pechos e imposiciones que nos agobian y se señale a cada individuo un cinco por ciento de semillas y demás efectos u otra carga igual, ligera, que no oprima tanto, como la alcabala, el estanco, el tributo y otros; pues con esta ligera contribución y la buena administración de los bienes confiscados al enemigo, podrá llevarse el peso de la guerra y honorarios de empleados.

23. Que igualmente se solemnice el día 16 de septiembre todos los años, como el día aniversario en que se levantó la voz de la independencia y nuestra santa libertad comenzó, pues en ese día fue en el que se desplegaron los labios de la Nación para reclamar sus derechos con espada en mano para ser oída; recordando siempre el mérito del grande héroe, el señor don Miguel Hidalgo y su compañero don Ignacio Allende.

Respuestas en 21 de noviembre de 1813.

Por tanto, quedan abolidas éstas, quedando siempre sujetos al parecer de su alteza serenísima.

Firma.- José María Morelos y Pavón.

Servido, señor presidente.

(Aplausos.)

**INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO
DIPUTADO FLORENCIO SALAZAR
ADAME, PRESIDENTE DEL HONO-
RABLE CONGRESO DEL ESTADO**

El vicepresidente Gabino Olea Campos:

Se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Florencio Salazar Adame, presidente de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado.

El diputado Florencio Salazar Adame:

Señor licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador constitucional del Estado.- Señor doctor Olac Fuentes Molinar, representante del ciudadano presidente de los Estados Unidos Mexicanos.- Señor licenciado Hugo Pérez Bautista, presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia.- Señor Juan María Alzina de Aguilar, representante personal de don Adolfo Suárez González.- Señores representantes de los congresos de los estados hermanos y del Honorable Congreso de la Unión.- Honorable Congreso del Estado.- Autoridades civiles y militares.- Señoras y señores:

Los "*Sentimientos de la Nación*" alumbraron hace 184 años el camino de la democracia y de la justicia para México, inspirando la creación de nuestras leyes fundamentales, el respeto a los derechos humanos y la vida republicana.

La hondura del pensamiento del *Siervo de la Nación* lo identifica con las principales causas que tiene la humanidad para despojarse de todo tipo de ataduras que pudieran evitar el desarrollo integral del ser humano. Por eso los "*Sentimientos de la Nación*" tienen un carácter universal, son una importante contribución de los mexicanos al patrimonio libertario del mundo.

A la muerte de Hidalgo, los insurgentes quedaron muy desanimados y consideraron que la lucha por la independencia había terminado; sin embargo, en ese momento es cuando con gran fuerza surge la figura de don José María Morelos y Pavón como caudillo del ejército libertador.

En los inicios de la lucha, Morelos se unió a los

insurgentes comandados por Hidalgo y solicitó el puesto de capellán del ejército; pero Hidalgo, conociendo la gran capacidad de su antiguo discípulo, lo comisionó para insurreccionar las provincias del sur y tomar el puerto de Acapulco.

Con las exitosas campañas militares de Morelos, el deseo de independencia no podría ser ya sofocado. La insurgencia dirigió entonces sus esfuerzos hacia dos objetivos centrales: a mejorar su capacidad militar y a constituir un gobierno propio. Es en este último aspecto donde se impulsa y profundiza el debate en el seno de las fuerzas insurgentes, y donde la revolución consigue su más alto grado de coherencia política.

La Suprema Junta elaboró el primer borrador de Constitución en 1812, titulado "Elementos Constitucionales", cuyo contenido básico consiste en la tolerancia religiosa, la proscripción de la esclavitud, la libertad de imprenta y de comercio, y un complejo sistema de gobierno formado por cinco vocales que rotan sus funciones cada año.

El punto en que se centrará durante los siguientes años la polémica al interior de las fuerzas insurgentes sería el artículo 5o, en el que se señalaba que *"la Soberanía dimanaba inmediatamente del pueblo, residía en la persona del señor don Fernando VII y era ejercida en el Supremo Congreso Nacional Americano"*.

El rompimiento con esa posición era reflejo del impacto de las ideas más avanzadas: republicanas y demócratas, así como de las aspiraciones del pueblo llano y de las clases medias, interesadas en introducir profundos cambios sociales y económicos. Desde una perspectiva puramente ideológica, el argumento premonárquico debilitaba seriamente a la insurgencia: ¿qué se haría en el caso de que la situación cambiara y el monarca entonces secuestrado por los franceses regresara a España?

Es posible que todas estas cuestiones tuvieran que ocurrir para que Morelos, inclinado de manera definitiva hacia la defensa de los intereses populares, decidiera realizar un Congreso en el que participaran las diferentes fuerzas insurgentes.

La intención de Morelos era darle una justificación más plena al movimiento, la cual se produjo al señalar que el Congreso tendría entre sus objetivos expedir un decreto de independencia *"sin apellidarla con ningún nombre de ningún monarca"*.

Además, Morelos se propuso patentizar y exhibir, para conocimiento de partidarios y adversarios de la causa, un cuerpo sólido, formal y bien estructurado de gobierno nacional, proyectándose en el interés de que, en un marco democrático, el ideario político más avanzado unificara a las diferentes fuerzas insurgentes dentro de un proyecto común de nación.

Con esa finalidad, el 13 de septiembre de 1813 instaló aquí en Chilpancingo el Primer Congreso de Anáhuac. El documento más trascendental de esta asamblea y de la gesta independentista misma son los *Sentimientos de la Nación*. En la voz de su más auténtico representante: el generalísimo Morelos, es la notable síntesis de los intereses populares en un proyecto de nación que buscaba no sólo una patria independiente, sino también una patria justa.

En nuestros tiempos, las enseñanzas de don José María son, en el ámbito de la cultura, los únicos valores incuestionables: la libertad y la justicia, cualidades de la inteligencia y de la voluntad, que son la manera que tenemos de vivir con dignidad y lo que nos define como personas.

En el debate parlamentario hemos entendido que nuestra cultura política es un valor capital de que dispone nuestro país. Nos aproximamos a ella no con el criterio de nuestras preferencias personales, sino como un criterio universal, con la convicción de que la cultura es uno de los bienes que ha de defender y que ha de entregar a sus sucesores en mejores condiciones que las recibidas.

La cultura es una herencia, una riqueza, un patrimonio común del que disponemos todos los mexicanos. Pero que no es sólo un legado, porque la cultura propia está viva: no se trata sólo de conservar y conmemorar, sino principalmente de ir creando; no se trata tan sólo de mirar al pasado, sino también de pensar y sentir el presente con vocación de persistencia, con vocación de futuro.

El pluralismo dentro de nuestra cultura se refiere a la diversidad de valores, proyectos, conocimientos y disposiciones que ese saber puede alojar sin incurrir en la anarquía, porque acepta modos de convivencia colectiva basados en la aceptación de una autoridad común que es interpretada como garante de la ley y del Estado de Derecho.

La proyección de los valores éticos, políticos y sociales de nuestro proceso formativo plantea hoy la necesidad de ampliar notablemente los ámbitos y los modos de la acción política, que trasciendan la ignorancia, la pobreza y la violencia, por nuevos rumbos en los que discurra el ser colectivo de los guerrerenses.

Puede decirse que en el cambio de época que estamos viviendo, todas las instituciones políticas viven un proceso de revisión que afecta a sus funciones y a su orientación futura. En este sentido, la eficacia de las mismas irá aparejada de un proceso de adaptación a las necesidades reales de los mexicanos.

Nuestra conmemoración impone que contribuyamos activamente al debate abierto en torno de los nuevos planteamientos que han de regir el concierto internacional en el campo de los derechos humanos, la justicia social y la Soberanía, como lo expusiera en este lugar el *Siervo de la Nación*.

El Poder Legislativo ha considerado la necesidad de proyectar a nivel mundial con eficacia, los foros que dieran origen a la nación mexicana, en beneficio general de la comunidad, porque los pueblos son historia y presente. Solemos reparar poco en el valor del legado histórico, como si fueran mundos aparte y extraños que forman parte del paisaje y de las noticias, pero que no afectan a nuestra vida cotidiana, como si no fuéramos herederos de un pasado glorioso y forjadores de un fructífero porvenir.

Hay que edificar una mentalidad superadora. Se trata ante todo de promover una conciencia histórica en la que las nuevas generaciones reclaman una decidida participación para intensificar nuestra presencia en el conjunto de las instituciones internacionales.

El Congreso ha dictaminado que la Presea

que por primera vez habrá de entregarse en esta ceremonia se otorgue al señor don Adolfo Suárez, que supo conducir con talento y patriotismo la transición democrática que hoy se reconoce internacionalmente como paradigma de los cambios políticos pacíficos.

En este momento en que la agenda mexicana tiene el desahogo de su propia transición democrática, al invocar el nombre de don Adolfo Suárez estamos también invocando la tolerancia, el entendimiento, la negociación, la política como la actividad superior y suprema para lograr acuerdos duraderos y en bien del país.

Lamentamos que circunstancias muy penosas hayan impedido al señor Suárez acompañarnos en esta ceremonia. Le expresamos nuestra cálida solidaridad, y agradecemos que asista con su representación el señor Juan María Alzina de Aguilar, encargado de la Embajada de España. Ahora podemos decir las mismas palabras de Morelos: "Brindo por España como nación hermana y no como dominadora de América".

Señoras y señores:

Tengamos la legítima ambición de lograr *Un Nuevo Horizonte para Guerrero*. Que nuestro pasado sea herencia histórica y no pesada carga; que nos aliente a continuar la obra constructiva de nuestros padres fundadores y no nos inmovilice en espera de que nuestros problemas se resuelvan por sí solos.

Los guerrerenses tenemos nervio y talento para salir adelante de los desafíos a que nos enfrenta el atraso, la ignorancia y la desigualdad. Decisiones como las asumidas por el gobernador Ángel Aguirre para dotar a todas nuestras escuelas secundarias de libros de texto gratuitos, para edificar universidades tecnológicas en Costa Grande, Costa Chica, Tierra Caliente, la Universidad del Mar en Acapulco y escuelas de Artes y Oficios en Tlapa y Chilpancingo, apuntan decididamente a mejorar las costumbres del pueblo, "alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto".

También es un estímulo para este Congreso del Estado el inicio, el día de hoy, de la construcción de un nuevo Recinto legislativo, debido a la

iniciativa del Ejecutivo del estado. No se trata solamente de tener un inmueble más cómodo y moderno para los trabajos de los ciudadanos diputados; fundamentalmente se trata de hacer acopio de recursos para modernizar el ejercicio constitucional de la representación popular, para cumplir el mandato de los "*Sentimientos de la Nación*": "la buena ley es superior a todo hombre".

Todos debemos unir voluntades para que Guerrero supere sus rezagos. La pluralidad política debe considerarse como una lucha política integradora. La confrontación de los opositores debe recrear las condiciones de las instituciones, de manera que podamos alcanzar el objetivo que en este Recinto propuso don José María Morelos y Pavón: moderar "la opulencia y la indigencia". Hagámoslo, pues si hemos logrado convenir nuevas reglas para la maduración democrática, lleguemos a entendimientos para abatir la pobreza extrema y mejorar las condiciones que proporcionen a todos los mexicanos mejores perspectivas económicas.

Para ser plenamente libres, atendamos lo que nos dice este Morelos en llamas. Rompamos las cadenas de la esclavitud, que son las cadenas de la ignorancia y la pobreza. Hagamos de cada tarea un esfuerzo por México; seamos creativos, productivos, capaces de competir en el mundo contemporáneo, con los rendimientos consecuentes de la capacidad y la dedicación, tal y como nos exhorta el presidente Ernesto Zedillo.

Invocar a Morelos es convocar a los "*Sentimientos de la Nación*", revocar la indolencia y la insidia y provocar que la nación avance con la luz espiritual de su historia y el ejercicio muscular de un pueblo en marcha.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

ENTREGA DE LA PRESEA "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

El Presidente:

Por decreto número 71 de fecha 26 de junio del año en curso, instituyó la Quincuagésima Quinta Legislatura de este Honorable Congreso

del Estado la Presea "Sentimientos de la Nación", la cual será entregada anualmente a nacionales o extranjeros que sean dignos de portar dicho reconocimiento y que se hayan distinguido por su cercanía a los principios políticos del Primer Congreso de Anáhuac y de los "*Sentimientos de la Nación*", como lo son la lucha por la paz, la democracia, la defensa de los derechos humanos y en general, con los más altos valores de la humanidad.

Por acuerdo parlamentario emitido por la Comisión Permanente de esta Quincuagésima Quinta Legislatura y aprobado por unanimidad de votos, la Presea "Sentimientos de la Nación", se otorga al señor Adolfo Suárez González, por la transición democrática española, del cual fue conductor talentoso y que es paradigma del cambio político en el mundo.

A nombre del Congreso del Estado y por acuerdo de sus integrantes, solicito respetuosamente al ciudadano licenciado Ángel Aguirre Rivero, gobernador del estado, otorgar la Presea "Sentimientos de la Nación" al ciudadano representante del señor Adolfo Suárez González.

(El gobernador del estado hace entrega de la Presea.)

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR JUAN MARÍA ALZINA DE AGUILAR

Se invita hacer uso de la palabra al señor Juan María Alzina de Aguilar, encargado de negocios de la Embajada de España en México y representante personal de don Adolfo Suárez González.

El señor Juan María Alzina de Aguilar:

Diputado don Florencio Salazar Adame, presidente del Honorable Congreso del Estado.- Señor gobernador del estado.- Señor representante personal del presidente de la República.- Señor presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia.- Señoras y señores diputados.- Señoras y señores:

Con especial emoción he recibido hoy en nombre del ex presidente del gobierno español, don Adolfo Suárez, la Presea "Sentimientos de la Nación" otorgada por primera vez por este Congreso del Estado. Y es para mí motivo de

una doble satisfacción: en primer lugar, como máximo representante de mi país en México, recibir la Presea que ustedes han otorgado reconociendo unos méritos evidentes al ex presidente del gobierno español, y en segundo lugar, señor presidente, señor gobernador, también personalmente es para mí motivo de especial satisfacción —y lo digo con mucho orgullo— recibirla, porque prácticamente más de la mitad de mi vida profesional la he desarrollado en México, por el que siento unos lazos de cariño muy especiales.

Estas palabras son palabras de verdad, salidas del corazón y en ningún momento responden a un acto meramente protocolario en el que soy una parte más.

Cuando el ex presidente Suárez me confirmó definitivamente que no podía venir a Guerrero, me dijo que les transmitiera a ustedes de la mejor manera su profundo agradecimiento por algo que considera totalmente inmerecido.

Sin embargo, al tiempo que les transmito este sentimiento, les digo que para los españoles, en cambio, su figura se engrandece aún más a medida que pasa el tiempo.

La transición española liderada por su majestad el Rey y ejecutada por don Adolfo Suárez, efectivamente se ha convertido, como lo decía el señor presidente del Congreso, en un paradigma para muchos países.

Estar en este templo de Santa María de la Asunción con toda la historia que ello conlleva y haber escuchado todos los artículos y el contenido de los *"Sentimientos de la Nación"*, les aseguro a ustedes que produce una sensación difícilmente transmisible, de algo que el presidente Suárez ejerció durante su mandato, pero que ustedes también no sólo lo han reconocido, sino lo han ejercido.

Recuerdo que una vez, hace un año y medio, cuando estuvo por aquí en México, yo le preguntaba cuál fue la receta de esa transición de la que tanto se hablaba, y él me dijo: "hay que poner tres ingredientes: en primer lugar, un poquito de sentido común; en segundo lugar, mucha generosidad, y en tercer lugar, mucha generosidad".

Creo que ustedes en esta gran fiesta cívica que hoy estamos viviendo, han realizado precisamente lo que el presidente Suárez decía: un acto de generosidad hacia él, un acto de generosidad que yo como representante del gobierno español y como español se los agradezco profundamente, porque viene de un país hermano, viene de un Estado hermano.

De corazón, señor presidente, señoras y señores diputados, muchísimas gracias, por la Presea y por el reconocimiento que en el fondo ustedes acaban de hacer a España.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

INTERVENCIÓN DEL SEÑOR OLAC FUENTES MOLINAR

El Presidente:

Se invita hacer uso de la palabra al ciudadano doctor Olac Fuentes Molinar, representante personal del ciudadano presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

El doctor Olac Fuentes Molinar:

Respetables integrantes del Poder Legislativo del estado de Guerrero.- Señor gobernador del estado, don Ángel Aguirre.- Señores miembros del Poder Judicial.- Compañeros servidores públicos.- Señoras y señores:

El ciudadano presidente de la República, doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, me ha encomendado el honroso encargo de dirigirme a ustedes en su representación, en este acto solemne.

Nos reúne el recuerdo de uno de los actos que fundan la nacionalidad independiente de los mexicanos. Fue aquí entonces una modesta villa, ennoblecida por la dignidad de los patriotas, donde se establecieron las bases duraderas de México como colectividad política: la independencia, la Soberanía popular, el principio de la representación, la división de los poderes y el imperio de la ley sobre hombres libres e iguales. A 184 años de distancia, esos son los principios que nos rigen y los que han de guiar al perfeccio-

namiento democrático de nuestra vida en comunidad.

Más allá de la conmemoración republicana, el Congreso de Chilpancingo sigue siendo una fuente de aprendizaje, de reflexión sobre los hombres que hacen política, sobre sus valores, sus imágenes del futuro, sobre la determinación moral de sus acciones. Como materia de esa reflexión y entre un puñado de hombres ilustres que aquí se reunieron, sobresale la figura de José María Morelos, fuerza impulsora del Congreso.

Una primera reflexión se remite a la decisión y la oportunidad mismas de celebrar el Congreso. He aquí a Morelos, el más brillante de los soldados del pueblo, en un momento riesgoso de una guerra desigual. A pesar de victorias deslumbrantes, la perspectiva de los insurgentes es más la de una larga resistencia que la de la victoria cercana y, sin embargo, es en este momento en el que Morelos y los pensadores de la insurgencia deciden que la necesidad impostergable, la primera, es construir las instituciones y la legalidad fundamental de la nación que se forma en la lucha. Se expresa así la certidumbre de que la fuerza no basta, de que es necesario fundar en la representación popular un orden nuevo, estable, más allá del poder perecedero de los caudillos. No ignora Morelos los riesgos que para el movimiento y para su persona implica esta empresa política. Subordina la lógica militar a la razón del estadista y lo hace convencido. Dirá en uno de sus últimos escritos: "Morir es nada cuando por la patria se muere, y yo he cumplido como debo con mi conciencia y como americano."

Existe una segunda vertiente del pensamiento político que se manifiesta en la instalación del Congreso. Se tiene una fe profunda en que las instituciones y las leyes actuarán por encima de los privilegios, que se aplicarán sin distinciones. Pero ellas no serán, socialmente neutras. Hay en la concepción del orden político que Morelos formula, un propósito de justicia no sólo entre personas, como correspondería a una clásica idea de la Ilustración liberal, sino entre grupos sociales a quienes el despotismo y el despojo han vuelto desiguales.

En las sencillas fórmulas del célebre docu-

mento que hemos escuchado, se perfila la imagen de un Estado positivo cuya acción reduce las distancias abismales de la riqueza y la miseria, combate la ignorancia y abate las barreras artificiosas que separan a los hombres por su origen y por el color de su piel. Hoy es la imagen de un Estado que existe para servir, no para que quienes lo conducen se sirvan de él para hacerse de privilegios de un nuevo tipo.

Las dos grandes vertientes del pensamiento político que se manifiestan en la instalación del Congreso de Chilpancingo tendrán un destino histórico diferente. La legalidad civilista que Morelos propugna estará en la ley fundamental una década más tarde y madurará en la gran Constitución liberal de 1857. Su sueño de un Estado social tendrá que esperar mucho más tiempo, pero un siglo después será reivindicado en el movimiento revolucionario y plasmado, con el espíritu y el lenguaje de otro tiempo, en la Constitución de 1917.

Hace 184 años se propuso aquí un orden político concebido con una lucidez extraordinaria, cuya búsqueda ha sido eje de nuestra historia independiente: un régimen capaz de conciliar la legalidad con la justicia social; un sistema de garantías y libertades individuales, en el cual puedan resolverse las iniquidades y las injusticias generadas por las relaciones entre las clases y los grupos sociales.

Se trata de equilibrios difíciles, que ponen a prueba la madurez de las sociedades, que nos obligan a vencer los extremos de la indiferencia y la soberbia, pero también los de la violencia y la anarquía. Sin embargo, ése es el único camino de las naciones modernas, y así lo entenderemos si sabemos leer con sabiduría la historia de las tragedias y de las victorias de las sociedades de nuestro tiempo. Porque fue Morelos quien primero intuyó ese camino, es sin duda el más actual y el más vivo de los hombres de la insurgencia. Tengámoslo presente no sólo como parte de nuestra memoria histórica, sino como interlocutor vigente de nuestra reflexión política.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

HIMNO NACIONAL

El Presidente:

Solicito respetuosamente a los asistentes ponerse de pie para entonar nuestro Himno Nacional.

(Se entonó el Himno Nacional.)

CLAUSURA

El Presidente (a las 20:15 horas):

Hoy, trece de septiembre de mil novecientos noventa y siete, siendo las veinte horas con quince minutos, declaro formalmente clausurados los trabajos del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones, del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Quinta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, asimismo, se declara clausurada la presente sesión. Proceda la Comisión designada a acompañar a la salida de este Recinto a los ciudadanos licenciado Ángel Heladio Aguirre Rivero, gobernador constitucional del estado; licenciado Hugo Pérez Bautista, presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia; doctor Olac Fuentes Molinar, subsecretario de Educación Básica y Normal y repre-

sentante del ciudadano presidente de los Estados Unidos Mexicanos; ciudadano Juan María Alzina de Aguilar, representante personal del señor Adolfo Suárez González y demás personalidades que nos honraron con su presencia en esta sesión solemne.

COORDINACIONES LEGISLATIVAS

Dip. Florencio Salazar Adame
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Saúl López Sollano
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Juan Enrique Caballero Peraza
Partido Acción Nacional

Dip. Gabino Olea Campos
Partido Cardenista

Dip. Severiano de Jesús Santiago
Partido del Trabajo

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla
Director del *Diario de los Debates*
Lic. José Sánchez Cortés